

USIE INFORMA:

Como Presidente de USIE-ANDALUCÍA, quiero manifestar mi más enérgico rechazo ante ciertas expresiones que se han vertido en un comunicado emitido por el sindicato USTEA ayer, 1 de febrero, en su página web, apartado oposiciones, respecto del borrador de resolución de convocatoria de acceso a la Inspección educativa, aportado a las organizaciones sindicales por los órganos directivos de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, de cara a la reunión de la Mesa Técnica celebrada el pasado jueves, 26 de enero.

En dicho comunicado sindical se señala lo siguiente (sic): "Nuevo procedimiento selectivo al Cuerpo de Inspección Educativa, nuevamente se incumple reserva y anonimato en la ejecución de las pruebas para formar el brazo armado de la Consejería".

Desde USIE-ANDALUCÍA respetamos, como no puede ser de otra manera, la libertad de expresión y el derecho a la crítica, pero consideramos que no se puede dudar de la objetividad, profesionalidad e independencia del cuerpo de Inspectores de Educación de Andalucía.

Por ello rechazamos frontalmente el comunicado realizado y exigimos formalmente desde USIE Andalucía, una rectificación oficial de lo manifestado por la USTEA en su comunicado.

La Presidente de USIE-ANDALUCÍA

Ana M^a Verdugo Bocanegra